

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BIKENDI S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.**

21

En la Ciudad de Machala, provincia de El Oro, Republica del Ecuador, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Marcel Laniado numero 508ª intersección Buenavista y Napoleón Mera, siendo las 16H00pm del día indicado de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la junta universal de accionistas de la Compañía BIKENDI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ, propietario de las cuatrocientas acciones de UN 00/100 DÓLAR cada una; y la señora CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO, representante de la SUCESION INDIVISA DE LOS DERECHOS HABIENTE DEL SR VICTOR HERALDO NAGUA SANCHEZ, propietario de cuatrocientas acciones de UN 00/100 DÓLAR.

Como los indicados accionistas concurrentes presenta la totalidad de capital social suscrito de la compañía que es ochocientos dólares Estados Unidos de Norteamérica que representan ochocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de dólar cada una, esta resuelva por unanimidad constituirse en Junta universal de Accionistas de conformidad a lo prescrito en los Estatutos de la Compañía, para tratar así mismo en común acuerdo en un punto del orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- Aprobación de los Estados financieros del año 2012 rectificadas, Estados de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Cambio Patrimonial, para la presentación de información financiera y Societaria a la Superintendencia de Compañías.**

**2.-Acumulación de Utilidades.**

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, luego de lo cual se solicita a la Secretario se proceda a dar lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a la: **Aprobación de los Estados financieros del año 2012 rectificadas, Estados de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Cambio Patrimonial para la presentación de información Financiera y Societaria a la Superintendencia de Compañías.**

Al respecto toma la palabra el Señor RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ, quien en uso de su atribuciones como Gerente de la Junta General de Accionistas, en presencia de la señora CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO, representante de la SUCESION INDIVISA DE LOS DERECHOS HABIENTE DEL SR VICTOR HERALDO NAGUA SANCHEZ, y la Ing. Nivia Porras Preciado, contadora de la empresa, quien hace una breve explicación de los Estados Financieros a presentar, quien comunica que se ha realizado el peritaje de propiedad, planta y equipo por el Ing. Rómulo Cedillo haciendo la respectiva implementación año 2012 incluyendo las provisiones de la indemnización y jubilación para realizar la respectiva sustitutiva de los Estados Financieros 2012, resuelven por unanimidad aprobar y aceptar el primer punto.

indemnización y jubilación para realizar la respectiva sustitutiva de los Estados Financieros 2012, resuelven por unanimidad aprobar y aceptar el primer punto.

21

En relación al segundo Punto de la **Acumulación de Utilidades Netas**, los accionistas hacen el respectivo análisis de las utilidades y resuelven acumularlas para en el año 2013.

No habiendo otro punto a tratar, el señor gerente pide un receso para proceder a la elaboración del acta. – Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de todos en la Junta Universal de Accionista presentes. Por secretaria se da lectura a la misma que es la aprobación y aceptación de los puntos tratados en el Orden del día.

Una vez concluida la agenda para la cual se realiza la Junta Universal de Accionista, el presidente da por terminada la reunión siendo las 18:50pm del día antes indicado, para constancia firman a continuación:

Machala, 26 de octubre de 2015



---

RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA



CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO  
ACCIONISTA  
REPRESENTANTE DE SUCESION INDIVISA DE DERECHO  
HABIENTE DE SR VICTOR HERALDO NAGUA SANCHEZ